

Los empresarios se sublevan contra las listas negras por accidentes

Trabajo hará públicas las empresas sancionadas por riesgos laborales

Trabajo publicará a partir de junio una lista negra con las empresas sancionadas por riesgos laborales, lo que ha sublevado a los empresarios de Lleida.

LLLEIDA] El próximo mes de junio entrará en vigor un decreto del ministerio de Trabajo que prevé la publicación de los nombres de aquellas empresas sancionadas por infracciones "muy graves" en el ámbito de la seguridad y la salud laboral. Se trata de una medida que ya recogía la ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, aunque ha tardado casi 12 años en llevarse a la práctica. De este modo, a partir del próximo mes, todas aquellas empresas sobre las que recaiga una sanción firme por infracciones muy graves serán introducidas en una lista negra que se hará pública, ya sea en el BOE, en el DOGC o en internet. Allí permanecerán durante un plazo de cinco años. Si en este lustro no vuelven a ser sancionadas, desaparecerán de la lista. Los sindicatos piden que estas listas tengan la máxima difusión y que, además, la administración vete a aquellas empresas que aparezcan en la lista a la hora de optar a concursos públicos. El responsable de Salud Laboral de CCOO en Lleida, Josep Maria Baiget, explicó que apostarán por difundir los nombres de estas empresas en

los medios de comunicación para que "queden retratadas".

La delegada del departamento de Trabajo de la Generalitat en Lleida, Pilar Nadal, señaló que en la provincia se efectúan muchas inspecciones y muchas sanciones, pero que las catalogadas como "muy graves" son una minoría, alrededor de la docena por año. Trabajo levantó 227 actas por infracciones en materia de seguridad y salud laboral en la provincia de Lleida entre enero y septiembre de 2006 que comportaron sanciones por un importe de 759.808 euros y la paralización de 24 empresas. El presidente de la Coell, Joan Simó, se opuso a la publicación de la llamada lista negra y la catalogó de "medida totalitaria y de muy mal gusto".



El último accidente laboral mortal se registró el jueves en Balaguer.

¿Qué le parece la publicación de una lista negra?



Pilar Nadal

DELEGADA DE TRABAJO

"La administración efectúa muchas inspecciones en Lleida y también se imponen muchas sanciones, aunque las catalogadas de muy graves son una minoría."



Joan Simó

PRESIDENTE DE LA COELL

"Me parece una medida de muy mal gusto y más propia de un régimen totalitario, porque con la publicación de estas listas no se solucionará nada."



Josep Maria Baiget

SALUD LABORAL DE CCOO

"Los sindicatos queremos que se haga la máxima difusión de las empresas sancionadas en los medios de comunicación para que queden retratadas."

759.808

EUROS

■ Las sanciones impuestas a empresas de la provincia de Lleida por infracciones en materia de seguridad y salud laboral alcanzaron los 759.808 euros en 2006.

24 paralizaciones

■ Trabajo realizó un total de 2.355 actuaciones entre enero y septiembre de 2006 en empresas de Lleida y levantó 227 actas por infracciones. Un total de 24 empresas de la provincia fueron paralizadas en este periodo.